



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LAS ARTES
CINEMATOGRÁFICAS
Y ESCÉNICAS

DIRECCIÓN ARTÍSTICA CINEMATOGRÁFICA:

En primer lugar queremos agradecer tu interés por nuestro centro de estudios, por lo que confiamos que esta información te sea de gran ayuda. A continuación procedemos a facilitarte la información relacionada con la formación en **Dirección Artística Cinematográfica:**

DURACIÓN:

2 años lectivos.

REQUISITOS:

Mayoría de edad. La formación se inicia desde nivel elemental. No exigimos estudios o experiencia previa.

PRUEBAS DE ACCESO:

NO HAY.

FECHAS CURSO:

- INICIO DE LAS CLASES: **LUNES 17 OCTUBRE 2011**
- FIN CLASES: **VIERNES 08 DE JUNIO 2012**

HORARIOS: LAS CLASES SE IMPARTEN DE LUNES A VIERNES. A elegir:

De mañana: de 11:00 a 13:00 horas.

De tarde-noche: de 20:00 a 22:00 horas.

TÍTULO:

TITULACIÓN PRIVADA. DIPLOMA A FIN DE CARRERA

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Para formalizar tu inscripción lo puedes hacer durante todo el año, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y quedan reservadas por riguroso orden de inscripción.

FECHA LÍMITE PARA LAS INSCRIPCIONES:

Las plazas son limitadas a 15 alumnos por turno. Quedan cubiertas por riguroso orden de inscripción. Una vez cubierto dicho cupo se cerrarán las inscripciones. (Se entiende como inscrito, una vez se ha realizado la hoja de inscripción el pago de matrícula).

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

a) En secretaría en horario de 10:30 a 14:00 ó de 16:30 a 20:30 horas.

Carrer d'Aragó, 179 Bajo BARCELONA 08011.

b) A través de correo electrónico solicitando formulario de Inscripción y datos bancarios. info@uacebarcelona.com

BECAS:

En la UACE Barcelona disponemos de un sistema de becas en función de los resultados obtenidos en cada curso (1º y 2º año). LAS TRES MEJORES NOTAS de cada formación obtienen: la primera un 30 % de descuento en el pago del siguiente año. La segunda mejor nota obtiene un 20 %, y la tercera un 10 %.

PRÁCTICAS:

El alumno se iniciará en la práctica de bocetos o croquis a mano alzada. Deberá realizar una maqueta a escala. Tendrá la oportunidad de colaborar en la dirección artística de cortos, medios y el largometraje que los alumnos de 1º, 2º y 3º año de Dirección Cinematográfica realizan cada año con los alumnos de Dirección Artística.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE:

- 2 fotos carné.
- 1 fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Para pagos domiciliados, adjuntar fotocopia libreta bancaria donde aparezca número de cuenta.

DIRECCIÓN ARTÍSTICA CINEMATográfica:

En nuestro Centro, la formación en **Dirección Artística Cinematográfica** tiene por objetivo aportar los conocimientos necesarios para formar profesionales competentes en una de las disciplinas de mayor relevancia y aporte creativo de la formación cinematográfica. El plan de estudios tiene varios objetivos pedagógicos bien determinados que son:

1. Formar al alumno en una cultura artística que le permita desarrollarse ampliamente en un medio profesional.
2. Nuestro Centro propone ampliar el campo de conocimiento del alumno en las áreas determinantes de su labor profesional y paralelas a la Dirección Artística como son: la **dirección cinematográfica**, el **montaje**, la **fotografía cinematográfica**, etc.
3. Familiarizar al alumno en la labor de búsqueda y selección de documentos, parte muy importante de su futuro laboral.
4. Desarrollar sus conocimientos de dibujante con la constante realización de bocetos o croquis a mano alzada.
5. Iniciarle en la realización de ejercicios de encuadre cinematográfico.
6. Práctica constante a través de ejercicios y la **participación en rodajes de cortos, medios y el largometraje que realizan cada año los alumnos Dirección Cinematográfica en colaboración con los alumnos de Dirección Artística.**
7. Realización de decorados para escenas teatrales montadas por los alumnos de las diferentes disciplinas junto a los alumnos de Interpretación Cinematográfica y Teatral.

Estableciendo estas bases, su conocimiento **facultará al alumno** para: **seleccionar o reproducir “convincentemente”** los materiales mas **adecuados al lugar, época y tipo de edificaciones**, por una parte. Además será capaz de dar la **proporción adecuada a los elementos arquitectónicos** necesarios para **conseguir la “sinceridad” del decorado**. Finalmente, se busca **obtener la fidelidad con el ambiente, estilo mobiliario** etc, que situará la historia en una **unidad de época y lugar**. Estos elementos se han seleccionado teniendo en cuenta la **especial naturaleza del decorado cinematográfico**, que hace necesario conseguir la ambientación con los elementos más típicos y representativos **suprimiendo los detalles inútiles**.

La formación en Dirección Artística Cinematográfica, en relación a sus disciplinas, éstas estarán divididas en tres grandes bloques. Los primeros derivados directa y específicamente de la Dirección Artística:

- Dirección Artística.
- Historia de la Arquitectura
- Historia de la Decoración
- Vestuario
- Story Boards.
- Maquetas, trucos y efectos especiales
- Maquillaje

En el segundo grupo estarían disciplinas determinantes pero autónomas a la Dirección Artística, es decir, que forman al alumno concretamente en la disciplina de la Dirección Artística. En la formación de **Dirección Cinematográfica** (lenguaje cinematográfico) el alumno es formado directamente en la realización cinematográfica como cualquier alumno inscrito en Dirección. Lo mismo ocurre en las demás disciplinas como en **Montaje Digital y Cinematográfico**, donde durante dos años es formado como montador profesional como cualquier alumno inscrito en la cátedra de Montaje. En cuanto a la **Fotografía Cinematográfica**, los alumnos de Dirección Artística, saldrán con los dos años básicos de la formación de **Director de Fotografía**. La formación de **Producción Cinematográfica**, en tanto que formación de dos años, el alumno de dirección artística puede tener la posibilidad de formarse profesionalmente en la disciplina de Producción Cinematográfica. En el tercer grupo están las disciplinas complementarias que son fundamentales, pero no profesionalizadoras, (no representan una cátedra por si solas) como son: **Historia del Cine, Dirección de Actores, Cine y Cultura Contemporánea**.

PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA EN LA FORMACION DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA ES OBLIGATORIO AL FINALIZAR LOS DOS AÑOS DE FORMACIÓN HABER CURSADO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

Dirección Artística I y II, III y IV
Historia del Cine I y II
Historia de la Arquitectura I y II
Historia de la Decoración I y II
Lenguaje Cinematográfico I y II
Estética y Cine Contemporáneo I y II

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN:

Dirección de Actores I y II
Fotografía I y II, III y IV
Montaje I y II, III y IV
Producción I y II
Laboratorio de Vídeo Digital I y II

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN:

1º AÑO:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Dirección Artística I y II
Lenguaje Cinematográfico y Audiovisual I y II
Fotografía I y II
Dirección de Actores I y II

ASIGNATURAS LIBRE ELECCIÓN: (a elegir una)

Montaje I y II
Laboratorio de Vídeo Digital I y II
Producción I y II

PRÁCTICA 1:

Antes de finalizar el primer semestre los alumnos de **Dirección Artística** participarán en un corto en grupo (los alumnos de cada clase son organizados por grupos para su primera experiencia en rodaje, apoyados por los profesores de Lenguaje Cinematográfico, Dirección Artística, Laboratorio de Vídeo Digital, Fotografía y Sonido)

RODAJE CORTOMETRAJE: SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA ACCEDER A SEGUNDO AÑO.

Antes de finalizar el segundo semestre el alumno de **Dirección Artística** deberá realizar su proyecto de dirección artística en uno de los cortometrajes rodados por los alumnos de dirección de manera individual.

PRÁCTICA 2:

Los alumnos más avanzados en Dirección Artística podrán participar como **ayudantes en el Largometraje** que realizan los alumnos de tercer año de Dirección Cinematográfica, tercer año de Dirección de Fotografía Cinematográfica y segundo de Producción Cinematográfica y Televisiva.

PRÁCTICA 3:

Puesta en escena de los textos escritos para la asignatura de **Dirección de Actores**, en conjunto con los alumnos de **Interpretación**.

PRÁCTICA 4:

El alumno de Dirección Artística habiendo escogido la asignatura de **Montaje Digital** tendrá como práctica para dicha asignatura, el montaje de, por lo menos, un cortometraje antes de finalizar el año

PRÁCTICA 5:

Antes de finalizar el segundo semestre, el alumno de Dirección Artística que realiza la asignatura de **Producción**, deberá llevar a cabo la producción de un corto o mediometraje de su elección y realizar el diseño de producción práctico y un dossier de producción teórico del mismo corto o mediometraje dentro de los realizados por los alumnos del Centro.

PRÁCTICA 6:

Antes de finalizar el segundo semestre el alumno que lleve a cabo la asignatura de **Fotografía Cinematográfica** deberá ocuparse del diseño y la fotografía de cómo mínimo un corto.

2º AÑO:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

Historia de la Arquitectura I y II - Dirección Artística III y IV (proyectos I)
Historia de la Decoración I y II
Cine y Cultura Contemporánea I y II
Historia Del Cine I y II

ASIGNATURAS LIBRE ELECCIÓN: (ELIGE UNA DE CADA BLOQUE)

Bloque I

Montaje I y II
Producción I y II
Laboratorio de Vídeo Digital I y II

PRÁCTICA 1:

Rodaje de un corto o mediometraje individual y OBLIGATORIO como Director Artístico.

PRÁCTICA 2:

Los alumnos de **Dirección Artística** ocuparán el puesto de **Director Artístico** en el **LARGOMETRAJE** que realizan los alumnos de tercer año de Dirección Cinematográfica, tercer año de Dirección de Fotografía Cinematográfica y segundo de Producción Cinematográfica y Televisiva.